

309942



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE
PATENTE DE INVENCION
EN
ESPAÑA

por veinte años

a favor de LEWIS L. ROGERS, III.

con domicilio en 43 N. Franklin Street, Wilkes-Barre,
Pennsylvania U.S.A.
de nacionalidad Ciudadano de los EE.UU. de América

por "UN ARMAZON MOVIL PARA MANTENER EL MOVIMIENTO O
TRACCION DE LOS PACIENTES CONFINADOS EN UNA CAMA".

de la que es inventor, El solicitante.

3 09942



Este invento se refiere a un armazón móvil y se refiere especialmente a un bastidor que mantiene la movilidad en pacientes que sufren fracturas u otras condiciones ortopédicas.

5 Es la finalidad de este invento facilitar un armazón móvil que pueda desplegarse rápida y fácilmente a partir de unas condiciones de almacenaje y se instale adaptántole a la cama de un hospital, etc.

10 Otra finalidad de este invento es facilitar un mecanismo del tipo descrito que proporcione una tracción longitudinal o transversal para adultos y menores.

15 Otro objeto del presente invento es disponer de un bastidor móvil plegable enterizo que incluya -todos los elementos necesarios para su colocación inmediata y su aplicación.

20 Otro fin del invento es proporcionar un tal armazón que pueda desplegarse o recogerse rápida y fácilmente para facilitar la manipulación y almacenaje.

25 Otro objeto de la presente invención consiste en facilitar los medios de seguridad para los elementos de este dispositivo relativo al invento, ya sea en condiciones desplegadas o plegadas o en funcionamiento para evitar una posible falla.

 Un objeto adicional de este invento es conseguir un bastidor que puede moverse en cualquier posición.

30 Otro objeto del presente invento consiste en obtener un armazón móvil que tenga un apoyo inde-

3 09942



pendiente separado de la cama a la que se ha de aplicar.

Otro objeto tambien del presente invento consiste en proporcionar un dispositivo del tipo descrito que disponga de elementos normales verticalmente ajustables de forma que ambos armazones longitudinal y transversal puedan usarse coincidentemente.

Otro objeto de este invento consiste en proporcionar un mecanismo que sea barato para el fabricante, robusto en construcción y eficiente y seguro en el uso.

Otra nueva finalidad reside en la combinación de elementos, disposición de las piezas y accesorios de la construcción.

Todavía otros fines resultan en parte evidentes y en parte se ponen de relieve conforme se describe el invento y como puede apreciarse en los dibujos que se acompañan donde se revelan las circunstancias más destacadas del concepto relativo a este invento.

EN LOS DEBUJOS.

La figura 1 es una vista lateral en alzado de la relación de un armazón móvil longitudinal de acuerdo con el invento en una cama de hospital, señalada en líneas de puntos y una vista final en alzado de la relación de un armazón móvil transversal de acuerdo con el invento presente y para la misma cama de hospital.

La figura 2 es una vista en sección transver-

3 09942

27



sal en escala ampliada para una personificación de una barra testera para el dispositivo de la presente invención, donde se aprecia la relación con la misma de un sistema de seguridad y un alojamiento de polea ajustable que se representa en la línea 2-2 de la figura 1; las piezas se han separado para mayor claridad ilustrativa.

La figura 3 es una vista en sección transversal en escala ampliada de uno de los elementos normales que soportan la barra testera del dispositivo del presente invento donde se aprecia una vista de planta de la representación de un collar de seguridad que se presenta en la línea 3-3 de la figura 1;

La figura 4 es una vista de la sección longitudinal parcial a una escala ampliada para parte de uno de los elementos corrientes según se mantiene en relación de montaje con el collar de seguridad antes mencionado y se presenta en la línea 4-4 de la figura 1.

La figura 5 es una vista parcial del plano superior en una escala ampliada de una parte de la barra testera en conformidad con una personificación del presente invento, representada en la línea 5-5 de la figura 1.

La figura 6 es una vista en sección transversal parcial de la parte engoznada de la barra testera representada en la línea 6-6 de la figura 5 donde se aprecia la relación entre los elementos en posición plegada en línea de puntos, con piezas separadas.



radas para mejor representación ilustrativa.

La figura 7 es una vista en sección longitudinal a escala ampliada a través de parte de la sección básica de uno de los elementos normales
5 donde se presentan los medios para ajustar verticalmente los elementos.

La figura 8 es una visra del plano superior del dispositivo del invento en relación de repliegue.

10 La figura 9 es una vista parcial lateral de alzada de otra representación de un elemento que puede emplearse como la barra testera del dispositivo del presente invento y la parte superior de cada uno de los elementos normales, donde se presenta en
15 línea de puntos la manera en que podría disponerse un ramal con las piezas separadas para máa claridad ilustrativa, y

La figura 10 es una vista en sección transversal, representada en la línea 10-10 de la figura 9;

20 Iguales guarismos de referencia conciernes a las mismas piezas para las distintas vistas del dibujo.

Al referirnos ahora a los dibujos detalladamente y especialmente a la figura 1, una cama de hospital o similar, ha sido representada en líneas punteadas y se señalan generalmente con la cifra de referencia 10. Se presenta un armazón móvil longitudinal de acuerdo con e, presente invento en relación de adaptación con la cama 10 y se designa generalmente
30 mente con la cifra de referencia 12. Cruzando de par-

3 09942

27 FEB 1955



te a parte la cama 10 hay un armazón móvil trans-
versal de acuerdo con e, presente invento designa-
do generalmente como 14.

5 Cada uno de los armazones móviles 12 y 14, com-
prenden una barra testera 16 y un par de elementos
normales 18, y estos últimos tienen superficies su-
periores planas. La única diferencia entre los dos
dispositivos es que en el armazón móvil longitudinal
10 12 la barra testera 16 tiene la longitud suficien-
te para cubrir las dimensiones longitudinales de la
cama 10, mientras que en el armazón móvil transver-
sal 14 la barra testera 16 solo es suficiente para
cubrir el ancho de la cama 10.

15 Un elemento engoznado 20 plegable sujeta dos
piezas testeras 22 que juntas forman la barra tes-
tera 16. El gozne o articulación abre 180° máximo
y se pliega a cero grados de mínimo. Cada elemento
normal está formado por los mecanismos de gozne 24
plegable que fijan la sección superior 26 a una sec-
20 ción 28 intermedia a una sección base 30.

Hay que entender que mientras la barra teste-
ra 16 se ha presentado como plegable en la mitad y
los elementos normales 18 en tercios, puede utilizar-
se cualquier relación entre estos elementos que con-
25 venga para el transporte y almacenaje.

Un par de dispositivos engoznados o articula-
dos 32 fijan en forma plegable cada uno de los ele-
mentos plegables 18 adyacentes a un extremo de la
barra testera 16 para soportar este último elemen-
30 to al relacionarlo con la cama 10. El gozne abre 90°

27 FEB



de máximo y cierra a cero grados de mínimo.

El armazón móvil completo es plegable hasta la posición recogida que se presenta en la figura 8 para fines de manipulación y almacenaje.

5 La barra testera 16 será de aluminio extruído o similar y según se observa en la figura 2 tiene un doble perfil y una superficie plana de la base o fondo. Una parte superior 34 tiene unos elementos que determinan un canal 36 trapezoidal de
10 extensión longitudinal de fijación que abre hacia arriba y una parte inferior 38 que tiene los medios que determinan un canal de polea trapezoidal de extensión longitudinal 40 que abre hacia abajo. Mientras las dos partes 34 y 38 pueden tener una
15 cara común, en la extrusión que aparece en la figura 2 tienen una parte nervada 42 que las une entre sí.

 Fijadas con deslizamiento dentro del canal de cierre 36 en uno de los elementos 22 de la barra testera 16 hay una barra trabadora 44, trapezoidal en
20 sección transversal que tiene una oreja extensible hacia arriba 46 para ayudar en el movimiento del mismo dentro del canal de seguridad 36. La barra de sujeción 44 puede desplazarse desde la posición punteada de la figura 6 donde la barra testera 16 puede plegarse en condiciones para recoger por los medios engoznados 20, a la posición de cerramiento que se observa en la figura 5 donde salva o conecta los
25 elementos articulados 20 y se extiende entre los canales de cerramiento 36 en ambos elementos testeros 22
30

3 09942

2



para cerrar la barra testera 16 en sus condiciones de montaje.

Los medios de articulación 20 al asegurar los elementos testers 22 de la barra testera 16 entre sí, llevarán preferentemente un elemento de bloqueo 78 que incluye una gran cantidad de material que se girará desde la posición de la línea continua de la figura 6 donde está a distancia del canal de cierre 36 de forma que la barra de seguridad o cerramiento 44 pueda deslizarse desde allí para asegurar la barra testera 16 en condiciones de montaje, a la posición punteada de la figura 6 donde depende del canal de cerramiento 36 para impedir el deslizamiento hacia afuera de la barra de cerramiento 44 con respecto al canal 36 cuando la barra testera 16 está plegada en condiciones para retirarla. Obsérvese especialmente las figuras 5 y 6. Los medios de articulación 20 pueden estar formados en dos secciones independientes con correas 80 que sujetan las mismas a la barra testera 16 y el elemento de sujeción 78 puede ser portado por uno de dichos elementos según se advierte en las figuras 2, 5 y 6. Hay que entender que aunque en esta representación los medios articulados 20 no se extienden a través del canal de cerramiento 36 para permitir al mango u orejeta 46 de la barra de cerramiento 44 deslizarse libremente, el elemento de sujeción 78 puede extenderse más allá del canal de cierre 36 y conectar enteramente las dos partes engoznadas de las articulaciones 20.

3 09942 27



Los elementos normales 18 se mantienen en relación de montaje mediante collarines de cierre 48 que están sujetos en deslizamiento por los elementos normales 18 sobre cada articulación 24. Los collares de sujeción 48 incluyen los elementos normales 18 y tienen una barra transversal 50 y un manguito o casquillo 52 de cierre que se extiende hacia abajo. Obsérvese especialmente la fig. 4. Se practica una ranura 54 en la parte superior del collar de sujeción 48 para los fines que se especifican más adelante. El collar de sujeción 48 puede deslizarse hacia abajo por el elemento normal 18 hasta que el elemento transversal 50 empotra los medios de articulación 24 y el manguito o casquillo de cierre 52 se extiende sobre parte de la siguiente sección más baja plegable y sujeta como en 28, que se ve en la figura 4 para mantener el elemento normal 18 en sus condiciones de montaje. Al objeto de inutilizar el elemento normal 18, el collar de sujeción 48 se desliza únicamente en una dirección ascendente para liberar o soltar los medios articulados 24.

La sección de base 30 de cada elemento normal 18 está perfilado generalmente en triángulo como se ve en la figura 1 y tiene un par de ajustes 56 para permitir a los elementos normales 18 puedan ser prolongados de forma que el armazón móvil pueda cubrir otro si es preciso emplear varios con una cama sencilla 10. Obsérvese la relación del armazón móvil longitudinal 12 con el armazón móvil

3 09942

27



transversal 14 en la figura 1. Cada uno de los elementos de ajuste 56 comprende un perno alargado 58 fijado a rosca en la abrazadera transversal 57 de la sección base 30 y lleva un par de zapatas 60
5 fabricadas en goma o material semejante adyacente a su extremo de fondo. Observese especialmente la figura 7.

La parte inferior 38 de la barra testera 16 que se presenta en la figura 2 puede llevar ajustadas una serie de poleas que se ven generalmente en 62 de la figura 1. Cada elemento de polea 62 incluye un alojamiento de polea 64 y por lo menos una polea fijada en giro 66, que en la figura 2 puede verse tres a título de ilustración.
10

Un sujetador de polea 68 está formado con un material flexible como la goma o similar y tiene un elemento de perno 70 de sujeción. El perno 70 tiene una parte de cabeza 72 y una parte inferior roscada 74 y un elemento de cierre como una tuerca de aleta 76 se sujeta en la parte roscada 74 en relación lindante con la superficie inferior de la barra testera 16 adyacente a la parte abierta de la boca en el canal de la polea 40. El alojamiento de la polea 65 está fijado en rosca sobre el
20 extremo del elemento de perno 70 bajo la tuerca de aleta 76.
25

Al aflojar el acoplamiento de la tuerca de aleta 76 con la superficie inferior de la barra testera 16, el sujetador de la polea 68 puede extenderse a sus dimensiones normales y ajustarse en des-
30

3 09942 27



lizamiento en el canal de la polea 40 a la posición de las poleas 66 en cualquier punto a lo largo de la barra testera 16. Al apretar la tuerca de aleta 76 contra la superficie inferior de la barra testera 16 el sujetador de polea flexible 68 se comprime contra las superficies del canal de la polea 40 para retenerlo en relación fija con la barra testera 16.

Por lo menos una parte considerable de cada elemento normal 18, preferentemente los dos tercios superiores, está estirado a presión (extrudado) en un perfil de canal como se ve en la figura 3 para reducir el peso y así hacer que el armazón sea de mejor movilidad.

Se describe en esta parte cierta cantidad de orificios verticalmente espaciados 82 comprendidas las secciones superior e intermedia 26 y 28, respectivamente, de los elementos normales 18. Las superficies superiores 84 de las partes nervadas 86 que se extienden entre los orificios 82 son curvadas y muy bruñidas (vease la figura 4) para soportar en deslizamiento el cable de tracción (no se ve) de una manera convencional. La ranura 54 del collar de sujeción 48 expone uno de los orificios 82.

La barra testera puede tomar la forma de un elemento extrudado como el 88 que se observa en las figuras 9 y 10 que tienen un canal de cierre trapezoidal 90 descrito aquí semejante en su forma y funcionamiento al canal de enclavamiento 36 descrito con anterioridad. Cierta cantidad de muescas 92

3 09942

27



espaciadas longitudinalmente se determinan en la barra testera 88 y tiene superficies superiores curvadas 94 y partes con resalto 96. Un ramal indicado en líneas punteadas en 98 llevará en su extremo inferior un alojamiento de polea (no se ve) semejante al alojamiento 64 de la figura 2 que soporta en giro por lo menos una polea semejante a 66 de la manera tan bien conocida. El ramal 98 será lo suficientemente largo para ser elevado hacia afuera de una de las muescas 92 y deslizarse longitudinalmente a la barra 88 hasta que se acopla en otra de las muescas 92 para mantener el alojamiento de la polea en relación seleccionada en la barra testera 88.

Se verá que el elemento observado en 88 en las figuras 9 y 10 podrían emplearse también en lugar de las secciones abiertas superior e intermedia 26 y 28, respectivamente, de cada uno de los elementos normales 18. La única diferencia en el funcionamiento sería que el ramal 98 sería soportado sobre la parte de resalto más baja 96 de cada muesca 92 y el alojamiento de la polea (no se ve) descansaría contra el lado del elemento normal 18 para permitir que el cable de sostén se apoye con deslizamiento en su polea montada en giro.

El uso y funcionamiento del dispositivo del presente invento puede ahora apreciarse. El armazón móvil tal como el armazón longitudinal 12 quedará sin plegar desde su posición fuera de servicio que se ve en la figura 8 a su posición montada que

3 09942



se aprecia en la figura 1, sobre cada uno de los
medios engozhados 20,24 y 32. Se entenderá que el
elemento articulado 20 y 24 se desplegará 180° mien-
tras que el 32 solo lo hará en 90°. Una barra de
5 trabazón 44 se deslizará en el canal de cerramien-
to 36† de su barra testera 16 a la posición que se
ve en la figura 5 cuando salva el elemento arti-
culado 20 y mantiene la barra testera 16 en sus con-
diciones o relación de montaje. Cada uno de los co-
10 llares de trabazón 48 se deslizará en su lugar por
sus elementos engoznados correspondientes 24 para
mantener los elementos normales 18 en sus condi-
ciones de montaje. Los medios de ajuste 56 se ros-
carán hacia arriba o hacia abajo para nivelar el
15 dispositivo si es que se utiliza en un suelo irre-
gular como sería necesario en condiciones de ur-
gencia en una tienda de campaña o cosa semejante
o con el objeto de permitir el empleo de un arma-
zón móvil longitudinal o transversal en una sola
20 cama como se aprecia en la figura 1. El cable de
tracción (no se ve) puede soportarse en desliza-
miento por medio de una de las poleas ajustables lon-
gitudinales 62 en la barra testera 16, a través de
los orificios 82 sobre las superficies superiores
25 bien pulimentadas 84 de los elementos nervados 86
en cada uno de los elementos normales 18 o sobre las
poleas (no se ven) soportadas sobre el cable 98 si
se va a emplear la representación de las figuras 9
y 10. Por tanto, puede aplicarse la tracción longitu-
30 dinal ó transversal para todos los pacientes desde

3 09942

27



adultos a niños, no importa el tamaño.

Hay que considerar ahora que se dispone de un mecanismo que efectúa todos los cometidos relativos al presente invento y otros más con inclusión de muchas ventajas de gran utilidad práctica e importancia comercial.

Como que se realizarán varios modelos de este concepto o idea de invento y como se practicarán muchas modificaciones en los mismos modelos ya vistos o descritos hay que entender que toda la información aquí incluida debe interpretarse como de mera ilustración aclaratoria y no tiene un sentido de limitación.

N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de una Patente de Invención en España, por veinte años, los puntos siguientes:

- 1.- Un armazón móvil para mantener el movimiento o tracción de los pacientes confinados en una cama, que comprende, una barra extensible en horizontal con extremos opuestos, en que cada terminal en su lado más bajo tiene una parte de 90 grados de máximo a cero grados de mínimo para el elemento articulado oscilante totalmente acoplado al mismo, la barra es plegable y los mencionados extremos intermedios por medio de una articulación montada arriba para 180° de máxima a cero grados de mínima entre unas condiciones de armazón extendido o desplegado y otras de cerrado o plegado, la barra lleva unos elementos móviles para mantener



las condiciones de extensión o despliegue, dos
elementos normales de extensión vertical que ca-
da uno comprende al menos una pieza terminal su-
perior y una pieza terminal inferior y cada una de
5 las primera posee en un lado interno la parte re-
manente de dicha articulación con orejeta de 90-0º
unida permanentemente y en correspondencia con las
partes de engoznado mencionadas en dichos termi-
nales de la barra, de forma que sea plegable entre
10 unas condiciones de armazón extendido o desplega-
do y otras en que está cerrado o plegado, poleas
agrupadas con eje común portadas independientemen-
te por dicha barra testera para soportar en desli-
zamiento y a elección por lo menos un cable de trac-
15 ción, y cierta cantidad de elementos de abertura
en altura machihembrados destinados en cada uno de
dichos elementos normales para soportar en desli-
zamiento a elección por lo menos un cable de trac-
ción.

20 2.- Un armazón móvil para mantener el movimien-
to o tracción de los pacientes confinados en una
cama, de acuerdo con la reivindicación 1, en que
cada uno de los elementos normales tienen una pie-
za intermedia engoznada entre dicha pieza terminal
25 superior y dicha pieza terminal inferior, en que la+
articulación entre la pieza terminal superior y la
pieza terminal intermedia están en la parte exte-
rior del elemento en contraposición con la arti-
culación mencionada anteriormente en el lado inter-
30 no de dicha pieza superior, y la articulación entre



la pieza terminal inferior y la intermedia que se encuentra en el interior del elemento, en que las piezas de los elementos normales están orientados hacia un perfil en Z al cambiar el armazón
5 de unas condiciones de extensión o despliegue a otras de cierre o almacenaje ya replegado y cierta cantidad de collares deslizables que lleva cada elemento normal de forma que resulta independientemente móvil en el sentido de cada uno de los goz-
10 nes del elemento intermedio así como sobre el mismo y aparte de él, para mantener respectivamente unas condiciones o relación de extensión de las piezas componentes y permitir el cierre de las partes para las condiciones de almacenaje.

15 3.- Un armazón móvil para mantener el movimiento o tracción de los pacientes confinados en una cama, de acuerdo con la reivindicación 1, en que dicha barra testera se divide en dicha articulación de 180-0° en dos elementos longitudinales eminentemente iguales, elementos que forman canales de cierre de perfil de cuña con parte superior abierta y
20 extremos exteriores cerrados en cada uno de los elementos longitudinales, los dos canales de seguridad o cierre que se alinean entre sí cuando la barra testera está en las condiciones de extensión o desplie-
25 gue, una barra de trabazón con perfil de cuña soportada en el canal de cierre de uno de los elementos longitudinales, deslizable entre una primera posición a distancia del gozne para permitir a la barra testera su plegamiento en las condiciones de cie-
30

3 09942

27



5 rre o pliegue y una segunda posición que salva este elemento articulado y se extiende entre dichos canales de cierre de ambos elementos longitudinales para mantener a la barra testera en esta relación de extensión o despliegue.

10 4.- Un armazón móvil para mantener el movimiento o tracción de los pacientes confinados en una cama, de acuerdo con la reivindicación 3, en que este medio articulado lleva un elemento de sujeción móvil con uno de dichos elementos longitudinales que está situado a distancia o aparte del canal de seguridad antes mencionado en dicho elemento longitudinal cuando esta barra testera está en estas condiciones de extensión o despliegue, el
15 elemento de sujeción se coloca en el canal de seguridad y el otro elemento longitudinal igual cuando el último está plegado a 180° en esta relación o condiciones de cierre o repliegue, por lo que a la barra de trabazón no se permite deslizarse fuera
20 del canal en el otro elemento longitudinal.

25 5.- Un armazón móvil para mantener el movimiento o tracción de los pacientes confinados en una cama, que comprende una barra testera extensible horizontalmente que tiene terminales opuestos con una superficie de fondo plana, cada terminal tiene en su fondo una parte de 90 grados de máxima a cero grados de mínima en el gozne oscilante conectado enteramente al mismo, la barra es plegable por los extremos intermedios por medio de un gozne
30 montado arriba con 180° de máxima a cero grados en-

3 09942²⁷F



treunas condiciones del armazón extendido y des-
plegado y otras de cierre o repliegue, la barra
lleva un elemento móvil para mantener la misma en
condiciones extendidas o desplegadas, dos elemen-
5 tos normales de extensión vertical que cadauno tie-
nepor lo menos una pieza terminal superior con su-
perficies superiores planas y una parte opieza ter-
minal inferior, en que cada una de estas piezas ter-
minales superiores poseen en un lado interno la par-
10 te remanente de dicha articulación oscilante 90-0º
unida permanentemente y en correspondencia con las
partes articuladas en dichos terminales de barra,
para que sea plegable entre unas condiciones de ex-
tensión o despliegue y otras de cierre o replie-
15 gue del armazón, las superficiesplanas de la ba-
rra y elemento normales eminentemente lindantes en
estas condiciones o relación de extensión, elemen-
tos de poleas con eje común portados independien-
tamente por dicha barra testera para un soporte des-
20 lizable a elección al menos un cable de tracción y
cierta cantidad de elementos de apertura a altura
machihembrados especificado en cada uno de los ele-
mentos normales para soportar en deslizamiento a
elección por lo menos un cable de tracción.

25 6.- Un armazón móvil para mantener el movi-
miento o tracción de los pacientes confinados en
una cama, que comprende una barra testera extensi-
ble horizontal que tiene dos extremos y es plegable
por los terminales intermedios entre unas condi-
30 ciones de montaje y otras de cierre o desmontaje,

3 09942 07 FF



elemento normales de extensión vertical que tie-
nen un extremo superior y otro inferior acoplado
o sujeto a los terminales superiores con cada ex-
tremo adyacente de la barra testera y plegable por
5 los terminales intermedios superior e inferior entre
unas condiciones de montaje y otras de cierre o des-
montaje, elementos portados por dicha barra teste-
ra para soportar en deslizamiento un cable de trac-
ción y elementos portados por cada uno de los ele-
10 mentos normales para soportar un cable de tracción,
estos elementos portados por la barra testera pa-
ra soportar en deslizamiento un cable de tracción
que incluye elementos que forman un canal de polea
extensible longitudinalmente y cierta cantidad de
15 poleas fijadas en deslizamiento dentro de dicho ca-
nal de poleas, cada una de las poleas comprende un
sujetador de polea, un alojamiento de polea que so-
porta en giro por lo menos una polea y que depende
de dicho sujetador de polea, cada sujetador de po-
20 lea está soportado en deslizamiento en este canal
de poleas y elementos para fijar este sujetador de
polea en relación con el canal mencionado, el canal
de polea es trapezoidal en sección transversal dos
lados que convergen hacia abajo y una parte de bo-
25 quilla inferior abierta, el sujetador de polea co-
rresponde en la sección transversal a dicho canal
de polea y está formado por un material flexible,
un perno de extensión vertical fijado a dicho su-
jetador de polea que tiene una parte roscada depen-
30 diente por debajo de dicha parte de boquilla de es-

3 09942

21 FEB



te canal de polea, elementos de cierre fijado en
rosca en dicha parte roscada del perno en condi-
ciones inmediatas o lindantes con la barra teste-
ra adyacente la parte de la boquilla del canal de
5 polea y el alojamiento de la polea fijado en la
parte roscada de dicho perno por debajo del elemen-
to de cierre.

7.- UN ARMAZON MOVIL PARA MANTENER EL MOVI-
MIENTO O TRACCION DE LOS PACIENTES CONFINADOS EN
10 UNA CAMA.

Todo conforme se describe en la memoria que an-
tecede, se ilustra como ejemplo de ejecucion en los
planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de veinte hojas foliadas
15 y escritas a máquina por una sola cara y planos que
la acompañan.

Madrid, 27 de Febrero de 1.965

LEWIS L. ROGERS, III.

P.A.

ERNESTO BOTELLA MONTOYA

P. P.



309942

309942

41 FEB 1965

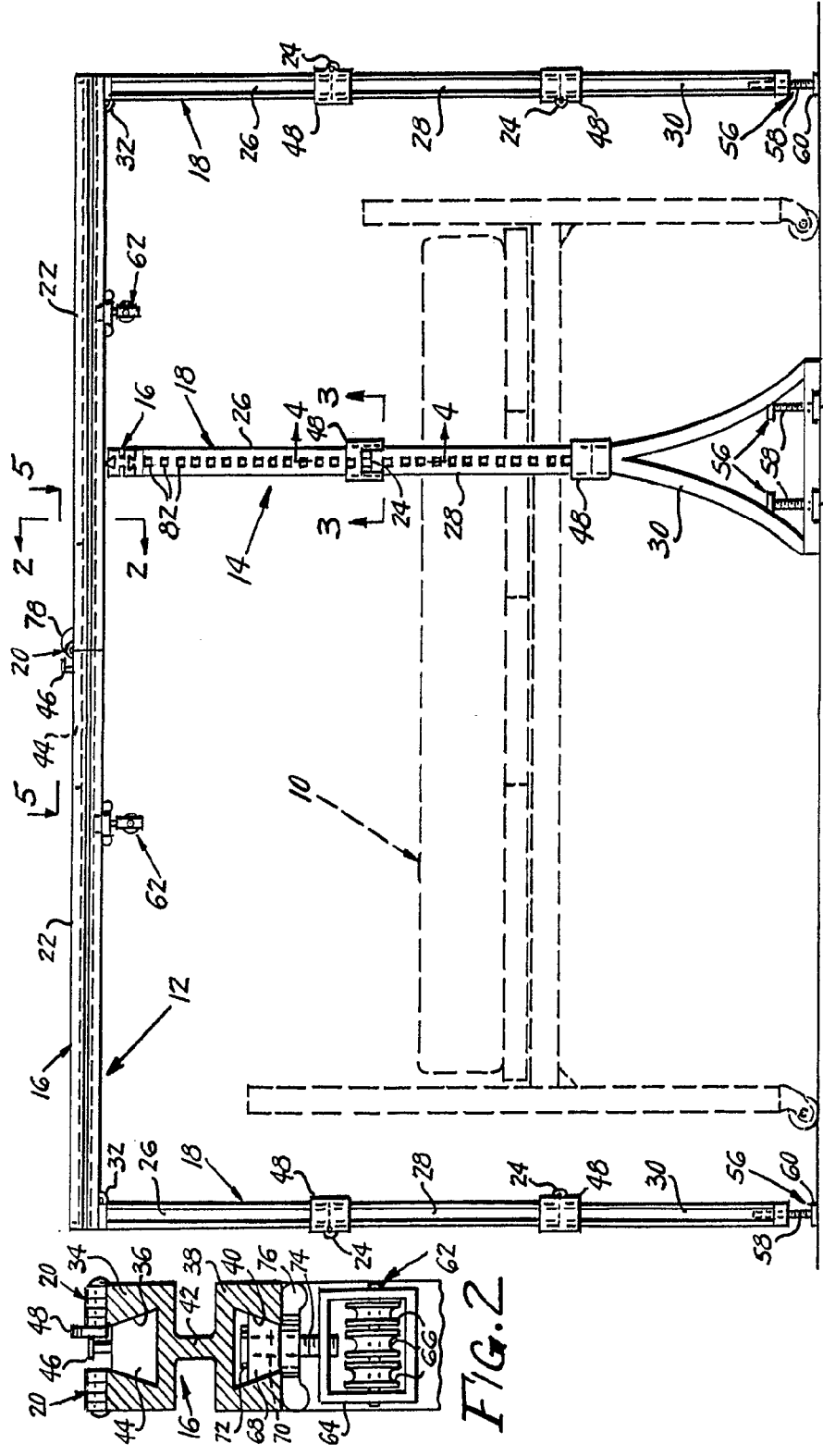
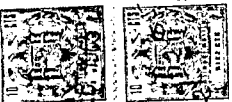
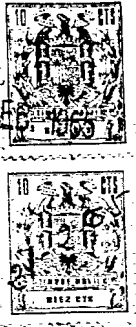


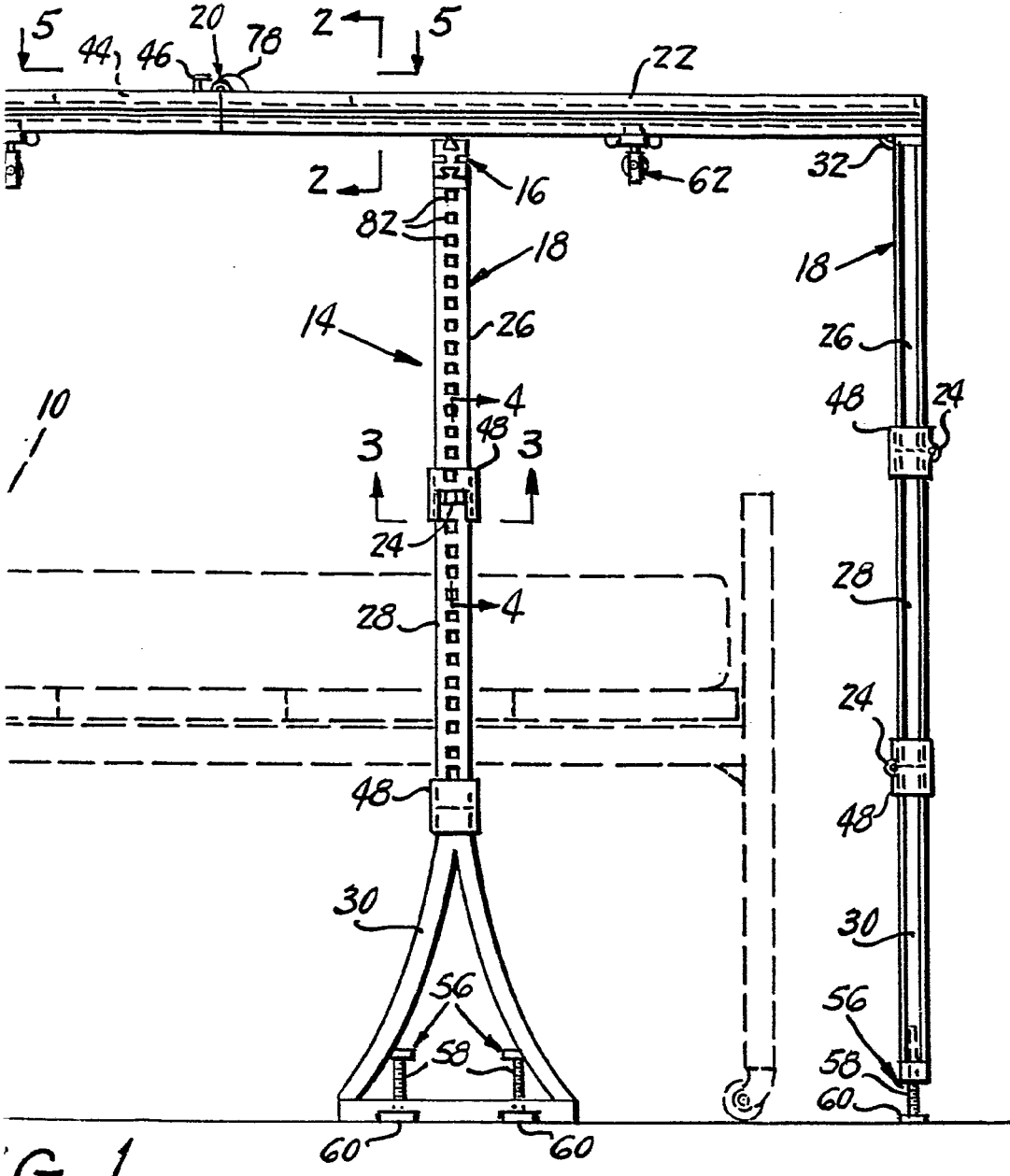
FIG. 1

FIG. 2

ESCALA VARIABLE
 Madrid 27 FEB. 1965
 F. A.
 GENIESTO SOTELLA MONTOYA,
 P. P.



3 09942



G. 1

ESCALA VARIABLE
Madrid 27 FEB. 1965
P. A.
ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.

300342

300342

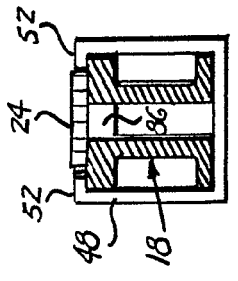


FIG. 3

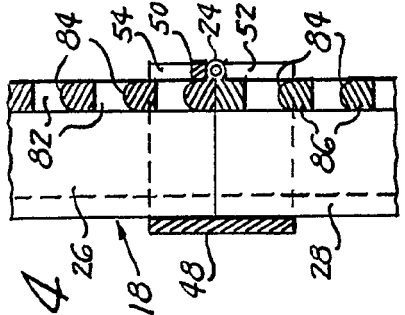


FIG. 4

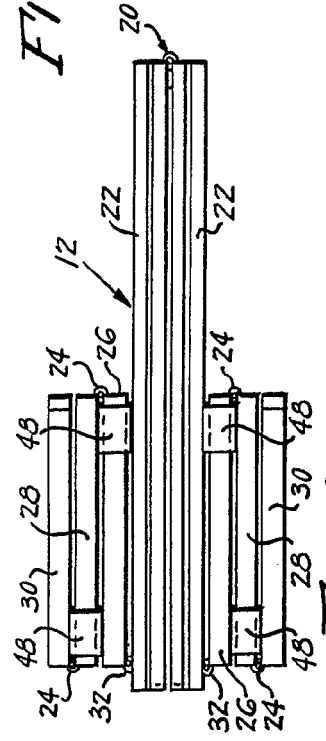


FIG. 5

FIG. 8

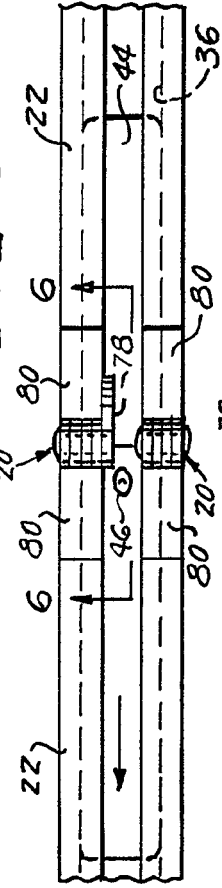


FIG. 6

FIG. 9

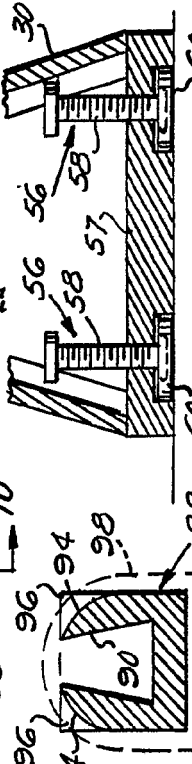
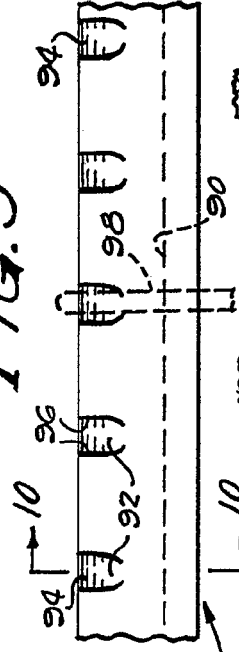


FIG. 7

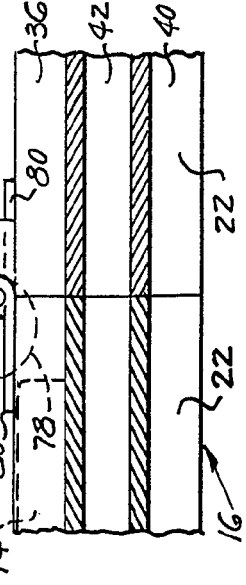
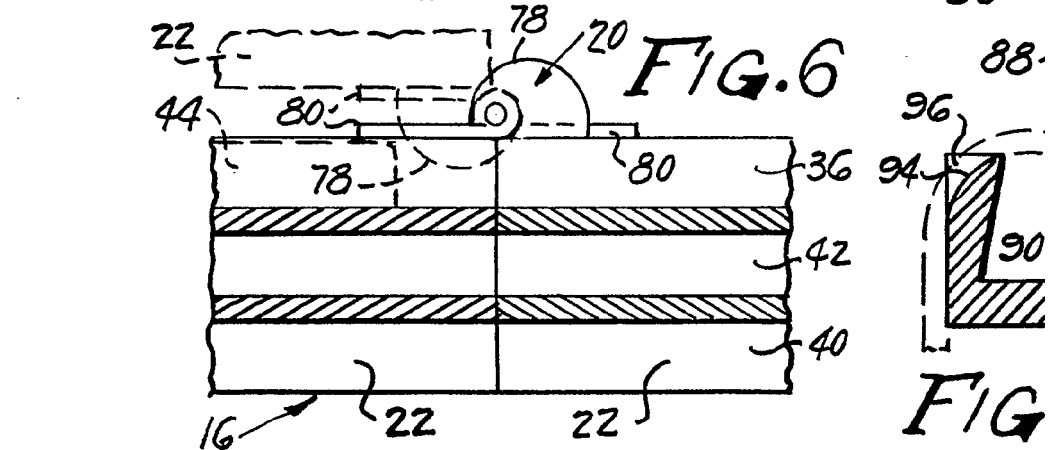
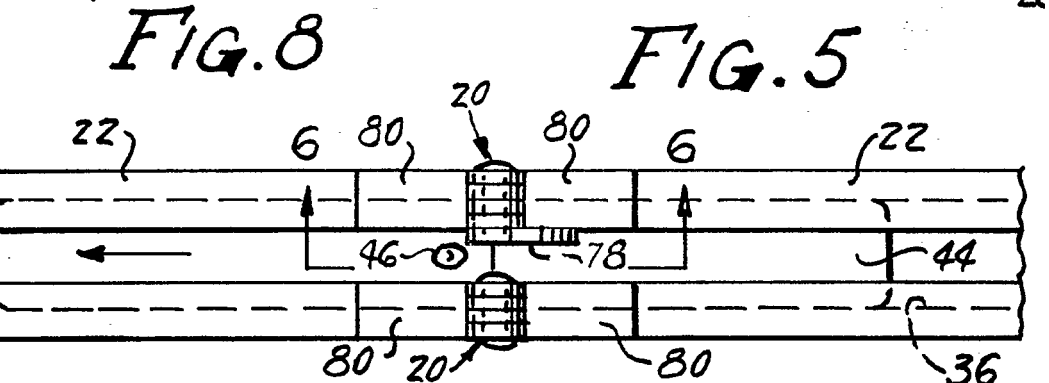
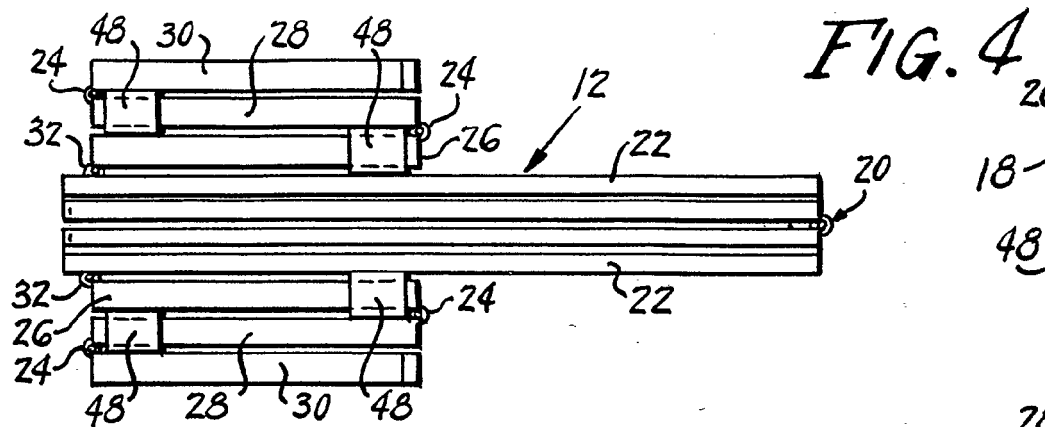


FIG. 10

ESCALA VARIABLE
 MODEL 27 FEB 1913
 S. A.
 ERNESTO BOTELLA MONTOYA
 P. P.

309,42



309642 27 F



FIG. 4

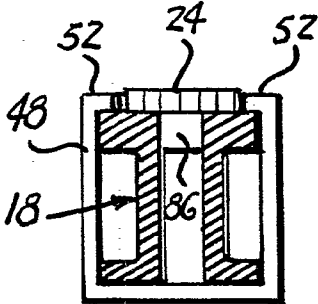
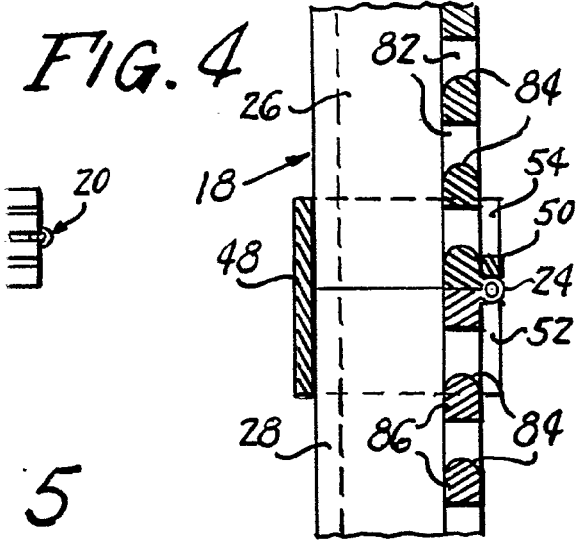


FIG. 3

FIG. 9

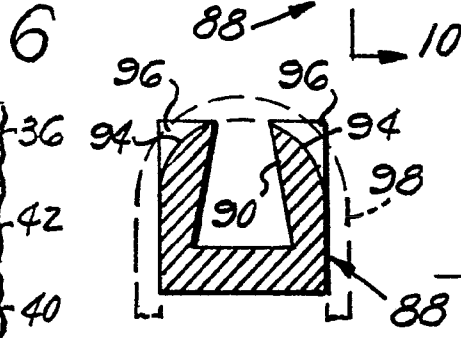
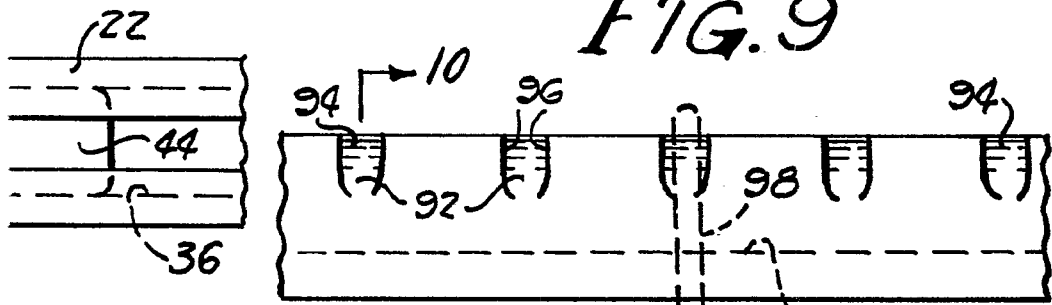


FIG. 10

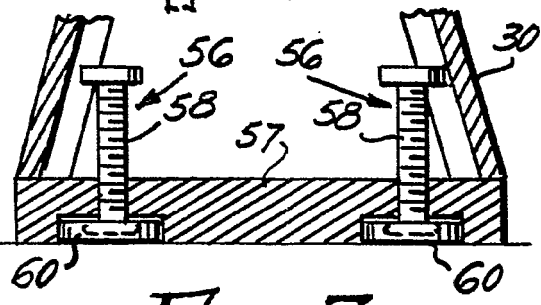


FIG. 7

ESCALA VARIABLE
Módulo 27 FER 1000
S.A.
ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P.P.